

Al mismo tiempo se anuncia la licitación, si bien ésta podrá aplazarse cuanto se estime necesario caso de producirse alegaciones al anterior pliego.

Objeto de la licitación: Contratación del Servicio Retirada de Vehículos de la Vía Pública.

Duración: Cinco años.

Fianzas: Provisional: 10.000 pesetas. Definitiva: 200.000 pesetas.

Plazo presentación proposiciones: 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Exposición del expediente: El expediente, junto con los modelos de proposición, pliego de condiciones generales y de condiciones técnicas se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Observaciones: Los costes que se deriven por la publicidad de este expediente serán por cuenta del adjudicatario.

Baena, 16 de noviembre de 1994.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 3477/94).

Aprobado por la Alcaldía el pliego de condiciones que ha de regir en la contratación mediante concurso del uso privativo del inmueble de servicio público, sito en la Almedina y destinado a Guardería Infantil, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril se expone el mismo al público por un plazo de 8 días para que por las personas interesadas puedan formularse las alegaciones pertinentes. Este pliego se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación, si bien ésta podrá aplazarse cuanto se estime necesario caso de producirse alegaciones al anterior pliego.

Objeto de la licitación: Uso privativo inmueble de servicio público sito en la Almedina destinado a Guardería Infantil.

Duración: Cinco años.

Fianzas: Provisional: 10.000 pesetas. Definitiva: La que resulte del inventario.

Canon: El que resulte por aplicar la Ordenanza de precios públicos.

Plazo presentación proposiciones: 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Exposición del expediente: El expediente, junto con los modelos de proposición, pliego y demás documentación complementaria se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Observaciones: Los costes que se deriven por la publicidad de este expediente serán por cuenta del adjudicatario.

Baena, 16 de noviembre de 1994.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 3478/94).

Aprobado por la Alcaldía el pliego de condiciones que ha de regir en la contratación mediante concurso del uso privativo del quiosco de bebidas sito en el Parque Ramón Santaella, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril se expone el mismo al público por un plazo de 8 días para que por las personas interesadas puedan formularse las alegaciones pertinentes. Este pliego se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación, si bien ésta podrá aplazarse cuanto se estime necesario caso de producirse alegaciones al anterior pliego.

Objeto de la licitación: Uso privativo Quiosco Parque Ramón Santaella.

Duración: Cinco años.

Fianzas: Provisional: 10.000 pesetas. Definitiva: La que resulte del inventario.

Canon: El que resulte por aplicar la Ordenanza de precios públicos.

Plazo presentación proposiciones: 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Exposición del expediente: El expediente, junto con los modelos de proposición, pliego y demás documentación complementaria se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Observaciones: Los costes que se deriven por la publicidad de este expediente serán por cuenta del adjudicatario.

Baena, 16 de noviembre de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 3503/94).

Resolución del Ayuntamiento de Estepona, por la que se rectifica anuncio de subasta para la contratación de obras.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del día 15 de noviembre actual con el núm. 181, aparece publicado anuncio para la contratación de las obras del Proyecto de Drenaje y Urbanización de una calle, que por error se dice: «Calle Terraza». Se rectifica el error y debe decir: «Calle Real».

Estepona, 18 de noviembre de 1994.- El Alcalde, Miguel Castro Carrasco.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 3544/94).

Se pone en conocimiento de los posibles interesados que en el anuncio de convocatoria de concurso público para la enajenación de la parcela municipal E - 2 del SUP-PM-1 (San Jerónimo), expte. 69/94 PAT., con destino a la construcción de viviendas de protección oficial en régimen general de V.P.O. de fecha 25 de octubre de 1994, ha sido observado error de transcripción en lo que se refiere a la superficie de la misma, siendo correcta la de 1.150,23 m².

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 14 de noviembre de 1994.- El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.

ANUNCIO. (PP. 3562/94).

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 23 de noviembre de 1994, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Ejecución Proyecto de Reurbanización Barriada Dr. Marañón.

Tipo de licitación: 100.858.959 ptas.

Sistema de contratación: Concurso.

Procedimiento: Ordinario.

Fianza provisional: 2.017.179 ptas.

Fianza definitiva: 4.034.358 ptas.

Clasificación exigida al contratista:

Grupo: G; Subgrupo: 4; Categoría: e.
Grupo: I; Subgrupo: 1; Categoría: e.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Director de las obras.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 23 de noviembre de 1994, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en edificio núm. 3 de la Isla de la Cartuja en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13.30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12.00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo del Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1994.

ANEJO

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D., mayor de edad, vecino de con domicilio en con DNI núm., en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 24 de noviembre de 1994.- El Secretario de la Gerencia.

ANUNCIO. (PP. 3563/94).

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 23 de noviembre de 1994, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Ejecución Proyecto de Reurbanización Barriada Pío XII.

Tipo de licitación: 50.949.288 ptas.

Sistema de contratación: Concurso.

Procedimiento: Ordinario.

Fianza provisional: 1.018.986 ptas.

Fianza definitiva: 2.037.972 ptas.

Clasificación exigida al contratista:

Grupo: G; Subgrupo: 4; Categoría: e.

Grupo: I; Subgrupo: 1; Categoría: e.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Director de las obras.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 23 de noviembre de 1994, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en edificio núm. 3 de la Isla de la Cartuja en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13.30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación